

REGLAMENTO CAMPEONATO SOY CASINO 2024

El objetivo de este campeonato es dinamizar y dar relevancia, dentro de la competición, a la rueda de casino.

El campeonato está basado en el respeto entre todos los participantes. En base a ello, la organización se reserva el derecho a tomar las medidas que crea oportunas, incluida la posible descalificación.

Con el objetivo de realizar una competición lo más igualitaria en cuanto a niveles, habrá dos categorías: "A" y "B".

Las bases serán genéricas para ambas, excepto en algunos aspectos a valorar, que, cada categoría tendrá su particularidad.

REQUISITOS:

1. Los y las bailarinas deben ser mayores de 16 años.
2. El equipo debe contener un mínimo de cuatro parejas (sin importar el género de las personas participantes).
3. Aquellos equipos que hayan sido campeones o subcampeones en ediciones anteriores deberán participar en la categoría A, siempre y cuando, que se repita más del 50% de los integrantes anteriores.

INSCRIPCIÓN:

Solo podrán participar aquellos equipos que hayan comprado anteriormente el fullpass del ENRUÉDATE CONGRESS. Además, se deberá rellenar el formulario de inscripción que se ubica en nuestra web, donde constarán los nombres y apellidos de las personas participantes y nombre del equipo.

Cualquier cambio de nombre en los y las participantes, se deberá informar 24 horas antes de la competición.

RESERVAS:

Cada equipo inscrito podrá informar de las personas que serán reservas en caso de situaciones imprevistas, pudiendo cambiar las personas titulares por dichas personas de reserva y, deben estar reflejados en el formulario de inscripción.

Los bailarines/as de reserva también deberán poseer el fullpass del ENRUÉDATE CONGRESS.

Se podrán añadir participantes de reserva hasta 24 horas antes de la competición.

JURADO:

El jurado constará de un mínimo de 3 miembros, que puntuarán de forma individual a cada equipo.

La Asociación Rueda de Casino se compromete a tener un jurado paritario y especializado en la rueda de casino.

COMPETICIÓN:

Para que se realice, deberá haber un mínimo de cuatro equipos inscritos y un máximo de diez equipos inscritos. Estos baremos serán para cada categoría.

Antes de iniciar la competición, el/la secretaria de la mesa comprobará los requisitos de acceso:

- Número de bailarines/as.
- Contrastar DNI/NIE/pasaporte con el nombre inscrito. En caso de que algún participante no cumpla el requisito, podrá utilizar a las personas inscritas como reserva (antes inscritos/as en el formulario) o prescindir de una pareja, siempre y cuando cumplan el mínimo de cuatro parejas.

La competición constará de dos fases principales: ronda clasificatoria y ronda final.

Durante toda la competición, la persona que canta las órdenes de la rueda, tanto en la ronda clasificatoria como en la ronda final, deberá ser la misma, a excepción que, entre ronda y ronda, dicha persona se lesione o tenga que abandonar el campeonato por causas de fuerza mayor.

RONDA CLASIFICATORIA:

Esta ronda consistirá en que los equipos bailen una rueda coreografiada, con música elegida por el propio equipo. Puede estar compuesta por una o más canciones, con una duración mínima de 150 segundos y una máxima de 195 segundos.

Categoría "A": Una velocidad mínima de 100 bpm (pulsaciones por minuto).

Categoría "B": Una velocidad mínima de 95 bpm (pulsaciones por minuto).

La música debe ser apropiada para la rueda de casino. A lo largo de la historia, los géneros musicales utilizados fueron; el son, la guaracha, el songo y la timba, por lo que los jueces se ciñen a estos géneros para su calificación.

La duración de la parte bailada de la música escogida será de un mínimo de 185 segundos.

Durante la ejecución de la rueda, se deberá identificar perfectamente al o la cantante, el o la cual deberá cantar los pasillos/comandos durante toda la coreografía.

RONDA FINAL:

Después de que todos los equipos hayan bailado la ronda clasificatoria, los equipos mejor puntuados, pasarán a la ronda final. Las posiciones serán anónimas. El número de equipos que pasan, dependerá de la siguiente tabla:

- Cuatro, cinco o seis equipos inscritos = Pasan cuatro equipos.
- Siete u ocho equipos inscritos = Pasan cinco equipos.
- Nueve o diez equipos inscritos = Pasan seis equipos.

Esta ronda consistirá en realizar una rueda improvisada. Se prepararán canciones que estarán previamente escogidas por el jurado y estarán escritas en diferentes papeletas que guardará el o la secretaria. El número de papeletas siempre será 2 más que los equipos que bailan. Las canciones elegidas también cumplirán los patrones de tiempo y bpm especificados en la ronda anterior.

Cuando la rueda esté preparada en la pista para la competición, uno/a de los miembros del jurado elegirá al azar una de las papeletas.

La importancia de esta ronda, es que la rueda sea lo más espontánea posible. Si se observan comandos, secuencias largas o, secuencias utilizadas en la ronda anterior, se considerará que tiene partes coreografiadas y se verá afectada negativamente en uno o varios de los aspectos a valorar.

ASPECTOS A VALORAR:

El campeonato tendrá una puntuación máxima de 100 puntos, que se fraccionará en los siguientes aspectos:

1. Tiempo musical (máximo 10 puntos con ponderación de x2,5):

Categoría "A": Se deberá realizar, como mínimo, 4 cambios de tiempo, iguales o no. Estos cambios de tiempo, son obligatorios solo, en la ronda clasificatoria.

Categoría "B": Se deberá mantener el tiempo 1 en todo el campeonato. Sólo se aceptarán dos cambios de tiempo (salir del tiempo 1 y volver), para poder introducir otro estilo musical. Este cambio de tiempo, se podrá realizar una vez en cada ronda.

Si en algún momento no se cumple este aspecto, la puntuación de éste será 0.

2. Técnica y formación de rueda de casino (máximo 10 puntos con ponderación de x2,5).

Se valorará la ejecución de los movimientos tanto a nivel individual como grupal, incluyendo las formaciones y/o estructuras.

Categoría "A": Deberán visualizarse, como mínimo, dos formaciones o estructuras (grupal o individual). Estas formaciones serán obligatorias solo, en la ronda clasificatoria.

Además del baile de casino, se deberá complementar, como mínimo, con dos estilos más (rumba, mambo, son, chachachá, afro, hip-hop, etc.), que deberán ir acorde con la música. Por ejemplo; *enchufla con mambo*, ya se considerará otro estilo. Estos estilos serán obligatorios solo, en la ronda clasificatoria.

Categoría "B": Se permitirá otra formación o estructura (grupal o individual) tan solo una vez en cada ronda.

Además del baile de casino, se podrá complementar con otro estilo más (rumba, mambo, son, chachachá, afro, hip-hop, etc.), que deberá ir acorde con la música. Por ejemplo; *enchufla con mambo*, ya se considerará otro estilo. Este estilo puede utilizarse en cada ronda.

Formación rueda de casino: mínimo de 70% de la canción de cada equipo, en formación de círculo (uno o varios).

Si en algún momento no se cumple este aspecto, la puntuación de éste será 0.

3. Limpieza y fluidez en la ejecución de la coreografía (máximo 10 puntos con ponderación de x1,5).

Se valorará que todos los bailarines/as realicen los diferentes movimientos lo más exacto posible entre ellos, siendo estos lo más fluidos y naturales dentro la dificultad de la coreografía.

4. Complejidad (máximo 10 puntos con ponderación de x1,5).

Se valorará el grado de dificultad de los pasillos/comandos tanto a nivel individual como grupal.

5. Transiciones y desplazamientos (máximo 10 puntos con ponderación de x1).

Se deberán visualizar con claridad los cambios de pareja, posibles estructuras de la rueda de casino (tradicionales o de nueva generación), dando importancia a que la rueda de casino sea lo más dinámica posible.

6. Liderazgo (máximo 10 puntos con ponderación de x0,5).

Como líder, la tarea principal es cantar los pasillos/comandos durante todo el campeonato. Las órdenes han de verse claras y podrán ayudarse con gestos.

7. Vestuario (máximo 10 puntos con ponderación de x0,5):

Los y las bailarinas deben ir acorde entre ellos, en tipología de tejido, color, complementos/accesorios. Pudiendo verse afectada la puntuación en caso de que estos entorpezcan o no sean adecuados para la coreografía.

Todos estos aspectos se utilizarán para valorar las dos rondas.

RESULTADO DEL CAMPEONATO:

Cada juez/a entregará al secretario/a de mesa su puntuación individual y éste realizará el sumatorio por cada aspecto.

El valor de cada aspecto se obtendrá de la media de los jueces.

Los aspectos se valorarán de 0 a 10, utilizando fracciones de 0,5 puntos, pero tendrán las siguientes ponderaciones:

- Tiempo musical y técnica y formación (aspectos 1 y 2): x2,5.
- Limpieza y fluidez y complejidad (aspectos 3 y 4): x1,5.
- Transiciones y desplazamientos (aspecto 5): x1.
- Liderazgo y vestuario (aspectos 6 y 7): x0,5.

La puntuación final de cada equipo, estará formada por el 40% de los puntos obtenidos en la ronda clasificatoria (coreografía) y del 60% de los puntos obtenidos en la ronda final (improvisada). Estos porcentajes se obtendrán de cada uno de los aspectos.

En el caso de que dos o más equipos estén empatados, se tendrán en cuenta los aspectos anteriormente explicados, por ese mismo orden de importancia. Es decir, que en caso de empate el equipo con mayor clasificación será el que ha obtenido más puntuación en el primer aspecto de la puntuación final y, así sucesivamente si el empate se mantiene.

La organización podrá modificar el resultado, siempre y cuando se haya producido un error de transcripción a la tabla de Excel.

Los equipos tendrán conocimiento del resultado después de finalizar el campeonato, y se publicarán en la web de la Asociación de Rueda de Casino.

PREMIOS:

1er clasificado: 500€.

2do clasificado: 300€.

3er clasificado: 150€.

La persona que ha inscrito la rueda en este campeonato será la responsable de facilitar a través del correo electrónico asociacionruedadecasino@gmail.com el número de cuenta bancaria en la que la Asociación de Rueda de Casino deberá hacer la transferencia bancaria del correspondiente premio en un plazo máximo de 15 días hábiles.

PREGUNTAS Y DUDAS:

Solo la persona que ha inscrito la rueda podrá enviar a asociacionruedadecasino@gmail.com sus preguntas o dudas. En caso de requerir contestación, por no estar reflejado en el reglamento, esta información, se compartirá con el resto de ruedas participantes.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Con la presentación de la solicitud de inscripción se deberá aportar el documento “Derechos de imagen y protección de datos” el cual deberá estar cumplimentado y firmado por todas las personas inscritas en el concurso Soy Casino, dando así su consentimiento para el tratamiento de datos como los derechos de imagen, cómo, por ejemplo, la publicación de videos y fotos del campeonato en redes sociales, de acuerdo con la normativa vigente.

En el caso que una de las personas participantes en el campeonato no diera su consentimiento a la Asociación de Rueda de Casino, se compromete a pixelar las imágenes y videos donde aparezca la persona y, en el caso que esto no fuera posible dichas imágenes no serían publicadas en redes sociales.

Asociación Rueda de Casino

